



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA

en uso de las facultades que le confiere:

el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,

y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 26-0019 PH

Fecha de radicación: 30 de marzo de 2026

1. INFORMACION GENERAL

NPN: 68001-01-02-00-00-0169-0901-9-00-00-0124
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-40510, 300-40512, 300-40509
DIRECCION DEL PREDIO: CALLE 32 # 39 - 13 BLOQUE 5 APARTAMENTO 101-A
BARRIO: QUINTA BRIGADA
PROPIETARIO(s): MARIA DEL CARMEN MORENO CARVAJAL,
AREA DEL PREDIO: 2300,50 m²
AREA DE ACTIVIDAD: C-2 Comercial y de servicios livianos o al por menor
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TC-1 Consolidación Urbana
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 62,37 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 101-A: Con nomenclatura de acceso CALLE 32 # 39 - 13 BLOQUE 5

Posee un área privada construida de 62,37m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 62,37m², un área común construida de 4,02m².

NOTA:

Todo lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal del CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALPES IV ETAPA, contenido en la Escritura Pública No. 2225 del 26 de julio de 1979 y su posterior actualización y reforma mediante Escritura Pública No. 3201 conforme a la Ley 675 de 2001, permanecerá vigente e inmodificable en todos sus apartes, salvo en lo expresamente modificado mediante el presente instrumento.

La presente modificación de Propiedad Horizontal tiene como único objeto la adecuación de la unidad comercial denominada Local 2, ubicada en el primer piso del Bloque 5, la cual pasa a constituirse como una nueva unidad de vivienda denominada Apartamento 101-A, conforme a la Licencia No. 68001-2-24-0406.

Así mismo, los parqueaderos identificados con los números 21 y 22, anteriormente vinculados al Local 2, pasarán a integrar las áreas comunes del CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALPES IV ETAPA, conforme a lo aprobado por la Asamblea General de Copropietarios mediante Acta Ordinaria No. 2024-001 de fecha 24 de febrero de 2024 y ratificado mediante Acta No. 005-2024 del 6 de mayo de 2024.

La presente modificación no altera las demás áreas privadas, bienes comunes, coeficientes, especificaciones, disposiciones y demás condiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Horizontal anteriormente mencionado, las cuales conservan plena validez y vigencia.

Tiene Licencia de Construcción en modalidad de Modificación N. 68001-2-24-0406, expedida el día 14 de agosto de 2025, por la Curadora Urbana N.º 2 de Bucaramanga, Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VºBº se expide de acuerdo con los planos de P.I.I. presentado en la solicitud.
- El presente VºBº se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Arturo Aurelio Capacho Polo

Matrícula 68700-54191

Se expide en Bucaramanga, el 22 de junio de 2026.

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga (Provisional)

Calle 36 No. 23 - 69 Tel. (607) 635 2808 - (607) 635 2809 - Cel: 315 234 9673 - Bucaramanga - Col.

E-mail: curaduriaurbana2bga@gmail.com - contacto@curaduria2bucaramanga.co

www.curaduria2bucaramanga.co

RECIBIDO

MARIA DEL CARMEN MORENO C

~~At~~ 27977383

24 de Junio 2025